



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 1 de octubre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que tendrá lugar en la ciudad de Ushuaia, entre el 9 y 11 de octubre próximo, la "XL Reunión Plenaria del Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas" - CIPEB.

Que la Delegada Académica de esta Facultad y Directora del PromBIO en la Sede Esquel, Dra. Adriana KUTSCHKER, participará de dicho evento en representación de esta Unidad Académica.

Que corresponde cubrir los gastos que demandará la actividad, siendo imputados a fondos del Convenio ME N°1034/15.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Autorizar el pago de 4 (cuatro) días de viáticos a nombre de la Dra. **Adriana KUTSCHKER**, a fin de cubrir los gastos que demandará su participación en la *XL Reunión Plenaria del Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas* – CIPEB-, que tendrá lugar en la ciudad de Ushuaia, entre el 9 y 11 de octubre del año en curso.

Art.2°) Imputar el mencionado gasto a fondos del Convenio ME N° - 034/15.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 869/18


MSC. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.